Nit. 900734400-8

Cartago, Valle del Cauca enero de 2026.

Señores

PERSONERA MUNICIPAL

Argelia, Valle del Cauca

ASUNTO: Propuesta de Prestación de Servicios Profesionales de apoyo para fortalecer las capacidades ciudadanas en Derechos Humanos, Participación y Veeduría Ciudadana.

Cordial saludo.

De la manera más atenta presento oferta de productos en Asesoría, Servicios y Soluciones Integrales para sus procesos de Gestión Administrativa en su puesto de trabajo.

Mi Oferta Comercial para la "**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO PARA FORTALECER LAS CAPACIDADES CIUDADANAS EN DERECHOS HUMANOS, PARTICIPACIÓN Y VEEDURÍA CIUDADANA., EN LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE ARGELIA - VALLE DEL CAUCA**".

Atentamente,

SANDRA LORENA LOZADA GIL
GERENTE
Sistemas de Información para la Gestión Empresarial SIGE.

Anexo: Propuesta

1. PRESENTACIÓN

La participación ciudadana y la garantía de los derechos humanos constituyen pilares fundamentales del Estado Social de Derecho consagrado en la Constitución Política de Colombia. En este marco, resulta indispensable que la ciudadanía cuente con conocimientos, herramientas y capacidades que le permitan ejercer de manera efectiva sus derechos, participar activamente en los asuntos públicos y realizar control social sobre la gestión estatal.

La presente propuesta tiene como finalidad **fortalecer las capacidades ciudadanas en Derechos Humanos, Participación y Veeduría Ciudadana**, mediante un proceso formativo orientado a la apropiación del marco normativo, el reconocimiento de los mecanismos de protección y la promoción de una cultura democrática, transparente y participativa.

2. OBJETIVO GENERAL

Fortalecer las capacidades de la comunidad para el ejercicio pleno de sus derechos humanos y su participación activa en los espacios de control social, contribuyendo al fortalecimiento democrático, la transparencia y la gobernanza local.

3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Promover el conocimiento de los derechos humanos fundamentales y sus mecanismos de protección.
- Fortalecer la comprensión de las rutas institucionales de atención y garantía de derechos.
- Capacitar a la ciudadanía en los mecanismos de participación ciudadana.
- Brindar herramientas prácticas para la conformación y ejercicio de veedurías ciudadanas.
- Fomentar la cultura del control social y la corresponsabilidad ciudadana.

4. JUSTIFICACIÓN TÉCNICA

La adecuada participación ciudadana y el ejercicio efectivo del control social requieren no solo voluntad, sino **conocimiento técnico y jurídico mínimo** por parte de la comunidad.

En muchos territorios se evidencia:

- Desconocimiento de los derechos fundamentales.
- Uso inadecuado o inexistente de los mecanismos de protección.
- Baja participación en escenarios democráticos.

- Escaso control ciudadano sobre la gestión pública.
- Débil conformación de veedurías ciudadanas.

Esta situación limita la transparencia, debilita la gobernanza local y afecta la garantía efectiva de derechos.

Por ello, se hace necesario implementar **procesos pedagógicos estructurados**, que permitan empoderar a la ciudadanía, fortalecer liderazgos comunitarios y promover una participación informada, activa y responsable.

5. JUSTIFICACIÓN JURÍDICA

La presente propuesta se encuentra plenamente sustentada en el marco constitucional y legal vigente:

5.1 Constitución Política de Colombia

- **Artículo 1:** Colombia es un Estado Social de Derecho fundado en la participación ciudadana.
- **Artículo 2:** Es deber del Estado facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan.
- **Artículo 40:** Derecho fundamental a participar en la conformación, ejercicio y control del poder político.
- **Artículo 95:** Deber ciudadano de participar en la vida política, cívica y comunitaria.
- **Artículo 270:** Obliga a promover la participación ciudadana en el control de la gestión pública.

5.2 Ley 1757 de 2015

(Ley de Participación Democrática)

- Regula los mecanismos de participación ciudadana.
- Establece el control social como derecho y deber ciudadano.
- Reconoce y regula las veedurías ciudadanas.
- Obliga a las entidades territoriales a promover procesos de formación ciudadana.

5.3 Ley 850 de 2003

(Veedurías Ciudadanas)

- Regula la organización y funcionamiento de las veedurías.
- Promueve la vigilancia ciudadana sobre la gestión pública.
- Faculta a las entidades públicas para promover procesos de capacitación.

5.4 Ley 489 de 1998

- Promueve la participación ciudadana en la gestión administrativa.
- Establece la corresponsabilidad entre Estado y ciudadanía.

5.5 Ley 1437 de 2011

(Código de Procedimiento Administrativo)

- Garantiza el derecho de petición.
- Fortalece la relación ciudadana–Estado.

5.6 Política Pública de Derechos Humanos

- Promueve la educación y formación ciudadana en derechos humanos.
- Obliga a las entidades territoriales a desarrollar procesos pedagógicos.

6. ALCANCE DE LA PROPUESTA

La propuesta contempla:

- Diseño y desarrollo de dos módulos formativos.
- Jornadas pedagógicas participativas.
- Material de apoyo.
- Espacios de reflexión comunitaria.
- Orientación práctica para el ejercicio ciudadano.
- Entrega de memorias e informe final.

7. ESTRUCTURA DEL PROCESO FORMATIVO

◆ MÓDULO 1: DERECHOS HUMANOS

Objetivo del módulo:
Fortalecer el conocimiento de la comunidad sobre los derechos humanos, su clasificación, mecanismos de protección y rutas institucionales de atención.

Contenidos temáticos:

1. **Concepto y principios de los Derechos Humanos**
   - Dignidad humana.
   - Universalidad, interdependencia e indivisibilidad.
   - Enfoque de derechos.
2. **Clasificación de los Derechos Humanos**
   - Derechos fundamentales.
   - Derechos económicos, sociales, culturales y ambientales.
   - Derechos colectivos y del ambiente.
3. **Derechos fundamentales más relevantes**
   - Derecho a la vida.
   - Derecho a la igualdad.
   - Derecho al debido proceso.
   - Derecho a la salud, educación y mínimo vital.
4. **Mecanismos constitucionales de protección**
   - Acción de tutela.
   - Derecho de petición.
   - Acción popular.
   - Acción de grupo.
   - Acción de cumplimiento.
5. **Rutas de atención institucional**
   - Personerías municipales.
   - Defensoría del Pueblo.
   - Procuraduría General.
   - Comisarías de familia.
   - Entidades territoriales.
6. **Rol del ciudadano en la defensa de los derechos humanos**
   - Corresponsabilidad.
   - Prevención.
   - Denuncia y seguimiento.

🔷 MÓDULO 2: PARTICIPACIÓN Y VEEDURÍA CIUDADANA

Objetivo del módulo:
Fortalecer las capacidades ciudadanas para la participación activa y el ejercicio del control social sobre la gestión pública.

Contenidos temáticos:

1. **Participación ciudadana en el Estado Social de Derecho**
   - Concepto de participación.
   - Democracia participativa.
   - Importancia del control social.
2. **Mecanismos de participación ciudadana**
   - Cabildo abierto.
   - Audiencias públicas.
   - Consulta popular.
   - Iniciativa normativa.
   - Revocatoria del mandato.
   - Presupuesto participativo.
3. **Control social**
   - Concepto.
   - Tipos de control.
   - Control preventivo, concomitante y posterior.
4. **Veedurías ciudadanas**
   - Qué son.
   - Quiénes pueden conformarlas.
   - Procedimiento de constitución.
   - Funciones y límites.
   - Derechos y deberes del veedor.
5. **Herramientas para el ejercicio de la veeduría**
   - Solicitud de información.
   - Seguimiento a contratos.
   - Observación de obras y programas.
   - Informes ciudadanos.
6. **Articulación con entidades de control**
   - Personería.
   - Contraloría.
   - Procuraduría.
7. **Ética ciudadana y participación responsable**
   - Transparencia.
   - Respeto institucional.
   - Buenas prácticas del control social.

8. METODOLOGÍA

- Enfoque pedagógico participativo.
- Talleres teórico–prácticos.
- Análisis de casos.
- Espacios de diálogo comunitario.
- Material didáctico.
- Evaluación participativa.

9. PRODUCTOS A ENTREGAR

- Desarrollo de módulos formativos.
- Listados de asistencia.
- Material pedagógico.
- Memorias del proceso.
- Informe final con recomendaciones.

4. DURACIÓN Y COSTO DE LA SOLUCIÓN.

CAPACITACIONES	VALOR
◆ **MÓDULO 1: DERECHOS HUMANOS**	
1. Concepto y principios de los Derechos Humanos	$ 2,000,000
2. Clasificación de los Derechos Humanos	$ 2,000,000
3. Derechos fundamentales más relevantes	$ 2,000,000
4. Mecanismos constitucionales de protección	$ 2,000,000
5. Rutas de atención institucional	$ 2,000,000
6. Rol del ciudadano en la defensa de los derechos humanos	$ 2,000,000
◆ **MÓDULO 2: PARTICIPACIÓN Y VEEDURÍA CIUDADANA**	
1. Participación ciudadana en el Estado Social de Derecho	$ 2,000,000
2. Mecanismos de participación ciudadana	$ 2,000,000
3. Control social	$ 2,000,000
4. Veedurías ciudadanas	$ 2,000,000
5. Herramientas para el ejercicio de la veeduría	$ 2,000,000
6. Articulación con entidades de control	$ 2,000,000
7. Ética ciudadana y participación responsable	$ 2,000,000
TOTAL	**$ 26,000,000**

La solución tiene un costo de VEINTISÉIS MILLONES DE PESOS MCTE ($26.000.000) en 3 meses.

5. FORMA DE PAGO.

En esta propuesta se solicita en pagos parciales de acuerdo a la ejecución del contrato.

Agradezco su atención y quedo atento a su positiva respuesta.

Cordialmente,



SANDRA LORENA LOZADA GIL
GERENTE
Sistemas de Información para la Gestión Empresarial SIGE.